

ACTA DE CALIFICACIÓN

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR”.

Código: EC-INEC-321908-CS-INDV / Especialista de Adquisiciones - C4 –PMU

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de diciembre de 2022, dando cumplimiento con lo señalado se reúne el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA) para el proceso de *CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR”, con código: EC-INEC-321908-CS-INDV / Especialista de Adquisiciones - C4 –PMU*, de conformidad con la RESOLUCIÓN No. 252 - COMPRAS-DIREJ-2022 la Coordinadora General Administrativa Financiera resuelve (...)” en el Artículo 3 Confórmese el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación , para desarrollar el proceso precontractual del proceso signado con código EC-INEC-321908-CS-INDV, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, quienes se encargarán de llevar a cabo el presente proceso de contratación y sus etapas, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Director/a de Administración de Recursos Humanos
- Director/a Administrativo
- Director/a de Asesoría Jurídica.

Y Oscar Guillermo Ramírez Ruiz quien actuará en calidad de Secretario, con el fin de dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1. Orden del día establecido:

- Constatación del quorum
- Aprobación del orden del día
- Antecedentes
- Evaluación y calificación de ofertas
- Conclusiones
- Clausura de la sesión

Constatación del quorum

Se realizó la constatación del quorum con la presencia de todos los miembros que conforman el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación para el proceso *de la CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR”, con Código: EC-INEC-321908-CS-INDV / Especialista de Adquisiciones - C4 –PMU*

Una vez constatado el quorum, se instala el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación declara instalada la sesión.

Aprobación del orden del día

Por secretaría se pone en conocimiento de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Antecedentes

Con fecha 06 de diciembre de 2022, la Coordinadora General Administrativa Financiera, delegada de la máxima autoridad del INEC, suscribió la RESOLUCIÓN No. 252 - COMPRAS-DIREJ-2022, donde resuelve;

“(...) Artículo 1.- Autorizar el inicio del Proceso de Contratación por Selección Abierta y Competitiva de Consultores individuales, signado con código EC-INEC-321908-CS-INDV, para la “CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR” de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial.

Artículo 2.- Se dispone se proceda con la invitación a los Consultores:

1.- VICENTE ORTIZ GÓMEZ.

2.- LESTER PAUL COBOS TANHAZO.

3.- JOSE LUIS ARCOS ALDAS.

Invitaciones que deberá ser realizada, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, a través del procedimiento de Contratación por Selección Abierta y Competitiva de Consultores individuales, así como el cronograma establecido en el proceso signado con código EC-INEC-321908-CS-INDV, para la “CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR”

Artículo 3.- Confórmese el Comité TÉCNICO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN (CTESA), para desarrollar el proceso precontractual del proceso signado con código EC-INEC-321908-CS-INDV, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, quienes se encargarán de llevar a cabo el presente proceso de contratación y sus etapas, la misma que estará conformada de la siguiente manera: “(...)”.

Con fecha 01 de diciembre de 2022, se publica la Expresión de Interés en los siguientes links;
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/trabaja-con-nosotros/>
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-fortalecimiento-del-sistema-estadistico-del-ecuador/>

Con Oficio Nro. INEC-CGAF-2022-0273-O de fecha 02 de diciembre de 2022, mediante el cual la señora Coordinadora General Administrativa Financiera remite a la señora Directora General del SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA *“(...) la publicación del Aviso de las siguientes*

contrataciones en la en la página WEB de la institución;CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR”, con código EC-INEC-321908-CS-INDV / Especialista de Adquisiciones - C4 –PMU.

Con fecha 06 de diciembre de 2022, se receptan las siguientes manifestaciones de interés de acuerdo al siguiente detalle;

CONSULTOR	FECHA DE ENTREGA	MEDIO
ARCOS ALDAS JOSE LUIS	05-12-2022	FISICO
COBOS TANDAZO LESTER PAUL	05-12-2022	FISICO
VICENTE ORTIZ GOMEZ	05-12-2022	FISICO

- Con fecha 06 de diciembre de 2022, se realiza la invitación mediante correo electrónico del secretario el Ing. Oscar Ramirez oscar_ramirez@inec.gob.ec, a los consultores invitados de conformidad a la RESOLUCIÓN No. 252 - COMPRAS-DIREJ-2022:

1.- VICENTE ORTIZ GÓMEZ. 'vicego3000@gmail.com'

2.- LESTER PAUL COBOS TANDAZO. 'lcobos82@hotmail.com'

3.- JOSE LUIS ARCOS ALDAS. 'j_luisarcos@hotmail.com'

Para que participen en el proceso de CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR”, con Código: EC-INEC-321908-CS-INDV / Especialista de Adquisiciones - C4 –PMU, con el fin de poder recibir las manifestaciones de interés, así como contar con las hojas de vida para la respectiva validación, como plazo de respuesta el día 07 de diciembre de 2022, 12h00.

- Con fecha 07 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico y en físico oscar_ramirez@inec.gob.ec del Ing. Oscar Ramirez Secretario del Comité de Evaluación se receptaron las siguientes expresiones de interés de acuerdo al siguiente detalle;

CONSULTOR	FECHA DE ENTREGA	MEDIO
VICENTE ORTIZ GÓMEZ	07-12-2022	FISICO
LESTER PAUL COBOS TANDAZO	07-12-2022	DIGITAL
JOSE LUIS ARCOS ALDAS.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Para el proceso de calificación se toma en cuenta a los tres consultores en vista que presentaron la primera manifestación de interés.

- VICENTE ORTIZ GÓMEZ
- LESTER PAUL COBOS TANDAZO
- JOSE LUIS ARCOS ALDAS.

ANÁLISIS DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN (CTESA)

En base a los antecedentes expuestos, y en función de los Términos de Referencia que cuenta con la No Objeción del Banco Mundial, realiza la evaluación de las hojas de vida de las siguientes personas:

		COBOS TANDAZO LESTER PAUL	ARCOS ALDAS JOSE LUIS (Presenta la manifestación de interés en la primera etapa)	VICENTE ORTIZ GÓMEZ
Formación Académica	Requisito mínimo: Título Académico de tercer nivel en Economía, Finanzas, Contabilidad, Leyes, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas.	Cumple (INGENIERA COMERCIAL CON MENCION EN FINANZAS) Nro. de Registro 1028-09-903706 Fecha 2009-03-23	Cumple (ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA) Nro. de Registro 1005-07-737561 Fecha 2007-02-13	Cumple (ECONOMISTA) Nro. de Registro 1027-02-279296 Fecha 2002-09-30
	Maestría (6 puntos) Las titulaciones de postgrado en temas relacionados con el objeto de la consultoría recibirán puntuación: Por título de maestría se otorgará 6 puntos	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Nro. de Registro 1022-2020-2174626 Fecha 2020-05-06 Total 6 puntos	MAGISTER EN DERECHO MENCION DERECHO ADMINISTRATIVO Nro. de Registro 1022-11-724374 Fecha 2011-03-18 Total 6 puntos	0 puntos

	<p>Por cada curso a fin a la consultoría se otorgará 7 puntos, máximo 14 puntos. Los cursos deben ir enfocados a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Conocimiento de programas o sistemas de gestión administrativa (SOCE, USHAY); •Manejo de la normativa de adquisiciones con organismos multilaterales. •Manejo de la legislación nacional aplicable en materia de procedimientos de Contrataciones. •Manejo de plataforma STEP 	<p>Presenta los siguientes cursos;</p> <p>Curso Avanzado del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Gestión de las Compras Públicas, Organización de los Estados Americanos.</p> <p>Total 14 puntos</p>	<p>Presenta los siguientes cursos;</p> <p>Escuela de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura: capacitación permanente en materia contencioso administrativa, contratación pública, derecho civil y litigación oral.</p> <p>Curso Intensivo en Contratación Publica</p> <p>Total 14 puntos.</p>	<p>Presenta los siguientes cursos:</p> <p>Gestión de Proyectos de Desarrollo PM4R Ejecución Ágil, BID.</p> <p>Gestión de Proyectos de Desarrollo (PMR4) INDES/BID</p> <p>Políticas y Procedimientos de adquisiciones.</p> <p>Total 14 puntos</p>
Experiencia general	<p>Experiencia general: Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general contabilizada a partir de la emisión del título universitario, en administración de proyectos y manejo de procesos administrativos, con conocimientos y experiencia en labores administrativas</p>	<p>Cumple (10 años y 1 mes)</p> <p>Cumple con la experiencia general mínima requerida desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario</p>	<p>Cumple (2 años y 9 meses)</p> <p>No Cumple con la experiencia general mínima requerida desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario</p>	<p>Cumple (13 años)</p> <p>Cumple con la experiencia general mínima requerida desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario</p>
	<p>Se otorgará 10 puntos por cada año a partir del cumplimiento del mínimo requerido en labores administrativas. Máximo 50 puntos</p>	<p>Total 50 Puntos (5 años, 1 mes adicional)</p>	<p>Total 0 puntos</p>	<p>Total 50 puntos (8 años)</p>
Experiencia específica	<p>Experiencia específica Acreditar experiencia profesional específica en al menos 3 años en trabajos similares en</p>	<p>Cumple (1 año, 9 meses)</p>	<p>No Cumple con la experiencia específica mínima requerida desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario</p>	<p>Cumple (5 años)</p>

	procesos de contratación financiados por cooperaciones internacionales y/u organismos multilaterales (BID, Banco Mundial, etc.).			Cumple con la experiencia específica mínima requerida desde la fecha contabilizada a partir de la emisión del título universitario
	Si el consultor cumple el mínimo requerido se asignará puntaje de la siguiente forma: Se asignará veinte (10) puntos por cada año en gestión de adquisiciones de proyectos de desarrollo, con énfasis en proyectos financiados por la cooperación internacional y/o organismos multilaterales	0 puntos	0 puntos	Cumple 2 años Total 20 puntos (2 años)
	TOTAL	70 puntos	20 puntos	84 puntos

5. CONCLUSIONES

En base a la información remitida, y conforme a los perfiles, se realizó la evaluación de acuerdo a los términos de referencia aprobados.

Del análisis realizado a las propuestas presentadas se determina que el consultor **VICENTE ORTIZ GÓMEZ** con número de RUC 1801667096001, incluyó dentro de su manifestación de interés también la documentación que respalda los requisitos.

A fin de continuar con el proceso para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTOR/A INDIVIDUAL ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES - C4 - PMU DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR"**, con Código: **EC-INEC-321908-CS-INDV / Especialista de Adquisiciones - C4 -PMU**, aprobada por el Banco Mundial en el Plan de Adquisiciones, y la no objeción a los términos de referencia del perfil en mención, conforme el proceso determinado en el Manual Operativo del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Ecuador, se recomienda la contratación del consultor **VICENTE ORTIZ GÓMEZ** con número de RUC 1801667096001, debido a las siguientes particularidades:

- Cumple con todas las especificaciones definidas en el Término de Referencia.
- Presenta una amplia experiencia, directa e indirecta, sobre la temática de necesidad planteada.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con fecha 12 de diciembre de 2022 se aprueba la presente ACTA y sin otro punto que tratar se da por finalizada la sesión

Para constancia y fe, de lo actuado suscriben la presente acta.

Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación

Pamela Elizabeth Rivera Alvarez
Directora de Administración de Recursos Humanos

Mgs. Maritza Yolanda Jumbo Oviedo
Directora Administrativa

Abg. Marco Antonio Boada Marquez
Director de Asesoría Jurídica

Secretario

Ing. Oscar Ramirez Ruiz
Miembro de Equipo